

Guatemala

[Entrevista con Alberto Ramírez Recinos, representante de MUJB´AB´L YOL](#)

A principios de agosto las asociaciones de radios comunitarias del país presentaron ante el Congreso de la República la propuesta de ley de Medios de Comunicación Comunitaria, la cual busca el reconocimiento de las mismas dentro de la legislación nacional y su impulso como mecanismos que promueven el diálogo y la participación a nivel local comunitario. En la siguiente entrevista Alberto Ramírez, coordinador de la Mesa Nacional de Diálogo de Radios Comunitarias, expone cuál fue el proceso de construcción de la iniciativa y cuáles son los aportes de la misma; asimismo, señala que el actual momento político es el más propicio para el impulso y aprobación del proyecto y que de lograrse se estarían dando pasos importantes en la línea de democratizar el acceso a los medios de comunicación en el país.

[Diana Fuentes](#)

publicado el 28/08/2009

[ver nota completa >](#)

pueden ingresa a la pagina de <http://www.inforpressca.com/index.php>

## GUATEMALA

### **“Proponemos la democratización de la palabra”**

*A principios de agosto las asociaciones de radios comunitarias del país presentaron ante el Congreso de la República la propuesta de ley de Medios de Comunicación Comunitaria, la cual busca el reconocimiento de las mismas dentro de la legislación nacional y su impulso como mecanismos que promueven el diálogo y la participación a nivel local comunitario. En la siguiente entrevista Alberto Ramírez, coordinador de la Mesa Nacional de Diálogo de Radios Comunitarias, expone cuál fue el proceso de construcción de la iniciativa y cuáles son los aportes de la misma; asimismo, señala que el actual momento político es el más propicio para el impulso y aprobación del proyecto y que de lograrse se estarían dando pasos importantes en la línea de democratizar el acceso a los medios de comunicación en el país.*

### **¿Cuál es el proceso que llevó a la elaboración de la propuesta de ley de medios de comunicación comunitaria?**

*Para poder formular la propuesta de medios de comunicación comunitarios fue necesario un proceso de dos años y medio, donde prácticamente hubo participación de 10 coordinadoras de radios comunitarias a nivel nacional. A partir de 2005 se dio inicio a la Mesa Nacional de Diálogo, impulsada por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (Copredek), con el objetivo de poder formular una propuesta única sobre medios de comunicación comunitaria. Todo se dio también a raíz de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Organización de Estados Americanos), que sugirió al Estado buscar los mecanismos para darle solución a las demandas de las organizaciones de radios comunitarias en Guatemala.*

### **¿Quiénes conformaron la Mesa Nacional de Diálogo?**

*Hubo participación activa de las 10 coordinadoras de radios comunitarias a nivel nacional y tuvimos el apoyo técnico de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias y también de un delegado de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Sin embargo ellos ya no siguieron participando y sólo nos quedamos con el acompañamiento de Copredek y las coordinadoras de los movimientos de las Radios Comunitarias en Guatemala. Somos este colectivo los que aportamos para que se pudiese formular la propuesta, que fue ingresada al Congreso el 3 de agosto.*

### **¿Cuáles son los puntos más importantes que incluye la propuesta de ley?**

*Uno de los puntos más importantes es que se pueda reconocer dentro del marco legal la existencia de las radios comunitarias, pues en la actual Ley de Telecomunicaciones sólo se contemplan los medios de comunicación comerciales, los medios de comunicación al servicio del gobierno y los radioaficionados. Lo que estamos planteando es el reconocimiento de las radios comunitarias en Guatemala.*

### **¿Considera que la propuesta regula adecuadamente la radiodifusión en Guatemala?**

*No es tanto que regule, sino que pueda haber una ley que sea incluyente. En este momento tenemos una ley que deja sin oportunidad a los pueblos indígenas de optar por una frecuencia de radio. Con la propuesta que nosotros hemos trabajado y presentado al Congreso estamos planteando que las comunidades puedan acceder sin participar en subastas públicas y obtener su propio medio de comunicación.*

### **¿Quiénes serán los sectores más y menos beneficiados de ser aprobada la propuesta?**

*Los sectores más beneficiados serían las comunidades que nunca han tenido acceso a una frecuencia de radio, estamos hablando que el 73% (sic) de la población en Guatemala es indígena y es la población que menos tiene acceso a un medio de comunicación. Lo que nosotros estamos planteando es que los pueblos indígenas, Maya, Garífuna, Xinka y mestizo empobrecido, pueda tener acceso a un medio de comunicación desde donde se pueda contribuir al rescate y promoción de sus valores culturales y que eso contribuya al desarrollo mismo de las comunidades.*

### **¿Cuál es el impacto que tendrá la ley a nivel municipal o comunitario?**

*El impacto sería lograr un mayor desarrollo, una mayor participación de las comunidades hacia las propias formas de gobierno municipal y gobierno nacional. Si nos damos cuenta las radios comunitarias hoy vienen promoviendo la participación de hombres y mujeres en otros espacios, por ejemplo, en participar en eventos electorales. Es ahí donde la radio ha jugado un papel importante en promover la participación ciudadana. Por otra parte, de aprobarse la propuesta de ley las comunidades tendrían la opción real de contar con un medio de comunicación sin censura; porque nosotros entendemos que la radio comunitaria es aquella que está abierta a todas las expresiones, sin previa censura. Creo también que las radios comunitarias pueden contribuir a que se vaya desapareciendo*

*el racismo y el machismo, eso es un impacto muy positivo. Lo negativo sería que los sectores poderosos se opongan a que esta propuesta pueda ser realidad un día.*

**¿Contempla la propuesta, la demanda de frecuencias de radio para las diversas iglesias en el país?**

*Nosotros estamos planteando una propuesta de medios de comunicación comunitarios. En el caso de las radios para iglesias, yo me pregunto: ¿A qué puede contribuir una radio evangélica? Existe una gran diferencia entre una radio comunitaria y una radio de iglesia. Por ejemplo, la radio comunitaria promueve el desarrollo, una radio evangélica en vez de contribuir a la unificación del tejido social sectoriza más. La radio evangélica en vez de despertar conciencias adormece conciencias, en cambio la radio comunitaria va mucho más allá, promueve a que la gente se organice y luche por su propio desarrollo.*

**¿Cree que con la ley de medios de comunicación comunitaria evitará la criminalización y persecución de radios que funcionan ilegalmente?**

*Totalmente. Por eso es que estamos exigiendo que exista una ley que reconozca y ordene el funcionamiento de las radios comunitarias en Guatemala. En el momento que se pueda legislar en favor de las radios comunitarias automáticamente quedaría sin justificación una radio sin frecuencia autorizada. Con esta propuesta podrá haber un ordenamiento del espectro radioeléctrico en nuestro país.*

**Guatemala presenta una alta concentración de las frecuencias de radiodifusión. ¿Cuál es el aporte de la propuesta para la democratización de los medios en el país?**

*Las asociaciones de radios comunitarias, aparte de luchar por el reconocimiento de la existencia de las radios comunitarias en Guatemala, estamos proponiendo que desde las propias radios comunitarias se pueda democratizar la palabra en nuestro país. Actualmente estamos llenos de medios de comunicación donde sólo nos venden porquerías y lo que menos se escucha son programas que contribuyan a la formación integral de la persona como ser humano. Nosotros vemos que con la ley va a haber una gran diferencia, porque las radios comerciales tendrán que modificar sus formas de hacer comunicación. En un diagnóstico que hicimos para medir el impacto y aceptación de las radios comunitarias en Guatemala los datos nos arrojaron que un millón y medio de personas escuchan las radios comunitarias en el país. Eso quiere decir que hay mucha gente que quiere escuchar algo diferente. Si esta propuesta va Guatemala estaría dando un paso muy grande en la democratización de la comunicación en nuestro país. Sabemos que desde las propias radios comunitarias se puede contribuir mucho a fomentar la participación y a que desaparezca toda forma de discriminación en contra de nuestros pueblos indígenas.*

**La propuesta de ley incluye la conformación del Consejo Nacional de Medios de Comunicación Comunitaria. ¿Cuál será el trabajo del Consejo si se aprueba la propuesta?**

*El trabajo del Consejo va a ser el regular el funcionamiento de la comunicación comunitaria en nuestro país. En este momento, según los diagnósticos, hay en Guatemala*

*más de 600 emisoras comunitarias, pero nosotros creemos que hay muchas más todavía. Entonces, una de las funciones del Consejo será poder regular la existencia de las radios comunitarias existentes en este momento. Otra de sus funciones será el otorgar las frecuencias para aquellas comunidades que tienen un nivel organizativo y ameritan el manejo de una frecuencia. Inclusive, ese Consejo va a tener la capacidad de administrar las frecuencias que el Estado les pueda otorgar a las comunidades indígenas. Entonces, la propuesta de ley es muy clara de cuáles son las funciones que tendrá este Consejo para evitar que las frecuencias disponibles vayan a parar en manos de gente que no tenga claro el concepto de comunicación comunitaria.*

### **¿Qué acciones concretas implementarán para que el Congreso apruebe la propuesta?**

*Estamos proponiendo algunas movilizaciones bastante grandes para hacer presión y que esta propuesta de ley pueda seguir su curso en el Congreso de la República. Un ejemplo de nuestra capacidad es que el 3 de agosto, cuando ingresamos la propuesta ante el Congreso, fuimos acompañados por unas 1,200 personas. Por otra parte nosotros hemos hecho un levantado de firmas, donde le hemos pedido a la audiencia de las radios comunitarias que apoyen la propuesta de Ley. Hasta este momento tenemos 50 mil firmas que apoyan la propuesta e inclusive tenemos constancia de la propia Policía Nacional Civil, la municipalidad y de otras organizaciones de la sociedad civil que nos apoyan.*

### **¿Cómo se ve el proceso a futuro? ¿Considera que habrá presiones hacia los diputados para que no sea aprobada la propuesta de ley?**

*Ya nos imaginamos venir grandes campañas mediáticas por parte de la Cámara de Radiodifusión de Guatemala en contra de la propuesta y en contra del movimiento de radios comunitarias. Estamos convencidos que el monopolio de los medios de comunicación va a reaccionar también porque lo que siempre quieren es tener adormecida a la gente y por ello buscan que esta propuesta no trascienda para que las radios comunitarias puedan ir desapareciendo y no sean reconocidas dentro del marco legal del país. Es aquí donde se demostrará la capacidad de movilización del movimiento de radios comunitarias. Tenemos una gran capacidad de convocatoria y en este momento también estamos trabajando con una estrategia de comunicación para prepararnos y actuar en el momento que podamos tener estos tropiezos y oposiciones.*

### **¿Cuál es el rol que deben jugar las autoridades municipales o los consejos comunitarios de cara a la propuesta de ley?**

*No es que deban jugar, sino que vienen jugando ya. Muchas de nuestras radios comunitarias están dirigidas por una representación amplia de los diferentes sectores de la comunidad, donde se incluyen los Cocodes (Cosejos Comunitarios de Desarrollo), los Comudes (Municipales), las municipalidades, las comadronas y otras formas de organización comunitaria. Todas estas organizaciones vienen ya jugando un papel de presión y acompañamiento para aprobar la ley.*

### **¿Considera que el actual gobierno tiene voluntad de apoyar la iniciativa?**

*Yo sí estoy convencido de que el gobierno tiene voluntad política, desgraciadamente depende mucho de la presión de otros sectores. Nosotros tenemos ofrecimiento y documentos firmados por Álvaro Colom y por Sandra de Colom donde ellos en su campaña electoral se comprometieron en apoyar y que se legisle a favor de las radios comunitarias en Guatemala. Además, tenemos el ofrecimiento y el apoyo a través de documentos escritos por diputados que están hoy en el Congreso de la República. Por eso creo que estamos en el momento oportuno para que se pueda legislar en favor de las radios comunitarias. Hemos hecho un fuerte trabajo de cabildeo para conseguir ese apoyo y creemos que en este momento lo tenemos.*

### **¿Qué esperarían de la sociedad en general?**

*Lo que nosotros pedimos a la sociedad civil es que apoye este esfuerzo de las radios comunitarias en Guatemala. Aparte de eso, pedirle a las comunidades que no dejen solos a los que estamos trabajando en las radios comunitarias, porque una de las características de las radio es estar al servicio de todos y todas.*

**Diana Fuentes**